

**Guía didáctica
Aulas de Cine y Derechos Humanos**

La violencia entre iguales

Coordinación: Asociación Cultural Zinhezba

Realización guía: Helena González y Maite Arriola para Zinhezba



INDICE

1. Cine y Derechos Humanos	Pág.- 1
1.1 Introducción	
1.2 Los Derechos Humanos	

2. Aulas de Cine y Derechos Humanos	Pág. 7
2.1. Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	
2.4 Educación transversal	
2.5 Estructura de la guía	

3. Acoso escolar y violencia entre iguales	Pág. 10
3.1. Agresividad y violencia	
3.2. Concepto de “acoso escolar”	
3.3. Consecuencias	
3.4. Qué hacer cuando ocurre maltrato	
3.5. Apunte final	

 4. Bucear en las imágenes: Valoración fíl	Pág. 34
4.1 Aspectos a desarrollar	
4.2 Ficha técnica y sinopsis	
4.3 Algunos momentos clave de los cortos	
4.4 Vocabulario cinematográfico	

5. ¿Por qué educación y Derechos Humanos	Pág- 41
Metodología	
Unidad didáctica	

6. Actúa	Pág. 57
7. Para saber más	Pág. 59
8. Peters-en mapa	Pág. 73



Contacto: Zinhezba
Directoras de programas:
Helena González
Nieves Prieto

Tel.: 945 278 676
www.zinhezba.org
e-mail de contacto: info@zinhezba.org

1. Cine y Derechos Humanos

1.1 Introducción

La mayoría de niños, niñas y jóvenes que van a participar en estas aulas de cine y Derechos Humanos, habrán tenido la oportunidad de ir al cine recientemente, o como mínimo, habrán visto algún DVD de sus películas favoritas en casa. Las carteleras de los cines nos ofrecen una variedad de propuestas en cuanto a géneros y temáticas, mayormente de producción norteamericana por razones comerciales, dominando el mercado de lo que ellos llaman "entertainment industry", o sea, "la industria del entretenimiento".

Zinhezba, es una asociación sin ánimo de lucro, que nació con la idea de convertir este soporte audiovisual, conocido y habitual para los chicos y chicas, como un espacio de acercamiento a un género mayoritariamente olvidado por las salas de cine: el Cine de Derechos Humanos, que muestra realidades que no sirven sólo para entretener, sino también para reflexionar. Creemos que está bien ir al cine para divertirse y evadirse a veces, pero también es necesario mirar de frente historias y problemáticas, que por lejanas que sean, nos afectan cada vez más en este mundo globalizado. Reivindicamos un pequeño esfuerzo para entender y conocer mejor ese mundo que está cambiando y del que formamos parte.

El cine es un arma poderosa para ello: la luz en movimiento entra desde nuestra retina a nuestro cerebro, provocando emoción, fijando otras realidades en nuestro imaginario. Los medios audiovisuales, debido al tipo de lenguaje que los caracterizan, estimulan capacidades para globalizar, sintetizar, establecer relaciones y procesar informaciones, y esto supone el desarrollo de otra manera de aprender. Los alumnos, cada vez en mayor medida, se socializan a través de medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, con frecuentes contenidos violentos. La creación de una conciencia crítica es una herramienta necesaria para defenderse del constante bombardeo de imágenes negativas a las que se ven sometidos.

Por ello impulsamos la educación en derechos (EDH), que es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los otros en un marco de aprendizaje interactivo y participativo. La EDH se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, la promoción del intercambio de conocimientos e información, todo ello encaminado hacia una cultura de la paz.

Las informaciones que nos llegan a través de los medios de comunicación nos alertan de las constantes violaciones de estos derechos en todo el mundo, que a menudo nos bloquea. Frente a esta información fragmentada e inmediata, proponemos una formación profunda en derechos humanos, con el objetivo de concienciar sobre su importancia y motivar a la acción, implicando a todos los sectores sociales para su reivindicación: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, artistas, educadores sociales, sindicalistas: **Los Derechos Humanos son para todos y se defienden entre todos.**

1.2 Los Derechos Humanos

Unos mínimos morales de justicia

Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** Se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimientos de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** En el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** Ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer e.n un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

En resumen, los derechos humanos son unos MINIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

Generaciones de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los Derechos Humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar estos derechos como inspirados un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar en tráfico de armas?.



RESPETAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en una convención internacional el 7 de septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer, etc.

Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los derechos humanos es a menudo un medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado Tercer mundo que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

Condiciones de trabajo infrahumanas

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, nimios incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la polución y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren fácilmente las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

La acción a favor de los derechos humanos

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos

cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los Derechos Humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

Líneas generales de acción a favor de los Derechos Humanos

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional:

1. Difundirlos: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos (ver punto 6 del índice)



Paola Pellegrin / SABA

2. Aulas de Cine y Derechos Humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 5.500 alumnos.



Intención educativa

El objetivo de las aulas de cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

También pretendemos...

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los Derechos Humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que las sufren.

6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.
7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los Derechos Humanos.
8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.
9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.
10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

Edades

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años



Educación transversal

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los Derechos Humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.

Estructura de la guía

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar, que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis fílmico de la película, constituye la bisagra que une educación y Derechos Humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los Derechos Humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así, podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

3. ACOSO ESCOLAR Y VIOLENCIA ENTRE IGUALES

3.1 AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

3.1.1 Situando agresividad y violencia

3.1.2 Causas que generan violencia

3.2 CONCEPTO DE “ACOSO ESCOLAR”

3.2.1 Causas

La familia

El entorno escolar

Medios de comunicación

3.3 CONSECUENCIAS

3.3.1 Para la víctima

3.3.2 Para el agresor/a

3.3.3 Para las y los espectadores

3.4 QUE HACER CUANDO OCURRE MALTRATO

3.4.1 Material trabajo individual

Víctima

Agresor/a

Espectador/a

3.4.2 Material trabajo para padres/madres

Hijo/a víctima

Hijo/a agresor/a

Hijo/a espectador/a

3.4.2 Material trabajo para profesorado

Reflexiona y analiza

No consentas que ocurra maltrato

Mejora tu perfil de relación

Trabaja el tema con tus alumnos/as

3.5 APUNTE FINAL

3.1 AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

3.1.1 Situando agresividad y violencia

¿La violencia es innata al hombre?

El agresivo nace, el violento se hace" asesta José Sanmartín, catedrático de la Universidad de Valencia, director del *Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia* y autor del libro "La violencia y sus claves".

Este profesor, que ha realizado varios trabajos sobre el tema, asegura que "nuestra agresividad es un rasgo en el sentido biológico del término, es una nota evolutivamente adquirida, mientras que la violencia es una nota específicamente humana que suele traducirse en acciones intencionales que tienden a causar daño a otros seres humanos".

Partiendo de la distinción entre agresividad y violencia, se muestra que la primera es instintiva, mientras que la violencia es siempre un producto de la interacción entre la cultura y la biología: la violencia es el resultado que se sigue en algunos casos cuando determinados factores culturales inciden sobre la agresividad.

Agresividad y violencia, por tanto, no son la misma cosa.

La primera forma parte de nuestra esencia animal. Somos agresivos por naturaleza, por instinto de supervivencia frente a un entorno hostil, de la misma forma en que son agresivos el resto de los animales.

La agresividad se convierte en violencia cuando se ejerce hasta las últimas consecuencias, con resultado de muerte o con presencia de sangre para sentirse superior ante una determinada situación. La compasión por el que está al otro lado es nula.

Entonces, ¿qué es la violencia? ¿de dónde surge?

La violencia es producto de la evolución cultural, por tanto es suficiente cambiar los aspectos culturales que la motivan para que ésta no se produzca.

Explican los expertos que la violencia nace a partir de la separación del hombre de su entorno natural. En los primeros tiempos, el ser humano se regía por el mismo código de conducta que los animales. Era básicamente instintivo y por lo tanto utilizaba la agresividad para poder subsistir y procrear. Su agresividad no dañaba al grupo.

Hoy, por encima de la naturaleza, el hombre ha construido un entorno artificial con sus propios valores y su propia cultura que le exige determinadas respuestas que le obligan constantemente a adaptarse a lo nuevo.

Esta situación creada artificialmente la controla con dificultad y en ocasiones le genera violencia.



3.1.2 CAUSAS QUE GENERAN VIOLENCIA

Desgraciadamente las causas que generan esta violencia son muy variadas: familia, medios de comunicación, educación, entorno, nivel social. Nada puede eliminar de un plumazo el problema, aunque los expertos sí coinciden en señalar la importancia de una educación en la infancia.

Así surge la gran paradoja: la estructura familiar, que la sociedad ha diseñado para crear un clima cálido, protector, que estimule al individuo, se convierte, a menudo, en uno de los lugares donde se producen el mayor número de actuaciones violentas que en muy pocas ocasiones son conocidas fuera del grupo familiar.

Los comportamientos agresivos se fomentan a través de mensajes tangibles y simbólicos que sistemática-mente reciben los niños/as de los adultos, del medio social y de la cultura.

La experiencia que más predispone al ser humano a recurrir a la fuerza bruta y despiadada para aliviar sus frustraciones o resolver situaciones conflictivas, es haber sido objeto o testigo de actos de agresión maligna repetidamente durante la niñez", como refleja en su libro "Semillas de la violencia" el Dr. Rojas Marcos.

El enfrentamiento a profesores y las agresiones dentro del entorno escolar, son situaciones que empiezan a repetirse con demasiada frecuencia.

La violencia entre iguales, que hasta ahora era ignorada por los propios profesores al considerarlas "cosas de chavales", exigen un tratamiento muy específico que obliga a los educadores a enseñar a sus alumnos/as, además de conocimientos, valores como la tolerancia, la democracia, el respeto, la igualdad.

En los últimos años se está produciendo un cambio significativo en la concepción de la educación. Hoy en día se está haciendo un gran esfuerzo por superar el concepto de escuela como mero agente transmisor de conocimiento, ampliando competencias que incluya la educación en valores y actitudes que se necesitan para saber convivir y ser ciudadano/a con derechos y deberes.

Como hemos dicho, las causas de violencia son múltiples y complejas y surgen de la interacción entre las personas y los múltiples entornos donde despliega sus actividades.

En cada uno de esos espacios interactivos, podemos encontrar factores de riesgo (la ausencia de límites, la sensación de exclusión social, la exposición a modelos violentos de interacción, la justificación de la violencia en el entorno habitual...) y factores protectores ante la violencia (modelos sociales solidarios, actividades de ocio constructivas, colaboración familia-escuela...).

Es obvio que familia y docentes son la clave para abordar este tipo de conflictos de forma educativa. Si se puede sensibilizar a las familias, al alumnado y a nuestro profesorado sobre los efectos perjudiciales de los comportamientos de intimidación, las futuras generaciones serán a su vez sensibilizadas. Los niños y niñas de hoy serán los ciudadanos y ciudadanas de mañana. Con la adecuada formación y la implicación de todos los sectores podremos conseguir entre todos una sociedad en la que la violencia entre iguales como forma de relación pase a ser una excepción.

Entender los conflictos, aprender a afrontarlos y a resolverlos civilizadamente exige a la sociedad y a los sistemas educativos madurez suficiente para interpretarlos en el marco de un valor fundamental: el aprendizaje de la convivencia.

¿Qué puede estar pasando en nuestra sociedad civilizada para que la agresividad instintiva con la que nacemos, se haya transformado en la violencia más cruel, que tiene como víctimas a los más débiles?

Curiosamente la mayor parte de esta violencia tiene lugar en el seno de la familia. Una institución que, amparada por la intimidación, privacidad y en muchos casos por estructuras patriarcales, ha alimentado durante siglos una violencia encubierta y ha actuado como educadora de comportamientos agresivos.

Dicen los expertos que la falta o pérdida de los valores influye en la convivencia humana y en el desarrollo personal y social.

En las familias de hoy se dialoga poco; apenas existen muestras de afecto; hay una falta de atención y consideración hacia los pequeños y no se les hace el caso que merecen.

Debemos analizar qué tipo de educación y oportunidades se les están dando a los adolescentes de ahora, que serán los hombres del futuro. Se ha demostrado que los violentos no nacen, se hacen y ahí el entorno juega un papel esencial.

Luego, no tenemos más que seguir los acontecimientos. La violencia pasa de la familia al colegio, a la universidad, a la calle,.... en definitiva a las relaciones sociales y personales. Al final se reproducen los comportamientos aprendidos y se crean círculos viciosos.

Dicen que el hombre se volvió violento cuando se separó de la naturaleza y creó un mundo artificial paralelo. Desde entonces lleva buscando claves que le ayuden a relacionarse consigo mismo y con ese entorno que ha creado.

Una educación que tome como referencia esa correcta relación con la naturaleza, en base a esos valores que con sólo levantar los ojos podemos admirar, puede ser un primer paso para la edificación de ese hombre que no necesite la violencia como arma para vivir.

3.2 CONCEPTO DE “ACOSO ESCOLAR”

Cuando hablamos de “acoso escolar” nos estamos refiriendo a situaciones en las que uno o más alumnos/as persiguen e intimidan a otro/a —víctima— a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, agresiones físicas, amenazas y coacciones... de forma repetida y durante un tiempo prolongado, y lo hace con intención de hacer daño.

Se cree que el 60% de los alumnos sufre este tipo de violencia o la sufrió en algún momento de su vida escolar. Los especialistas dicen que este tipo de violencia siempre ha existido aunque poco se hablaba sobre el tema y no tenía nombre. Ahora a este tipo de violencia se le llama Bullying. Esta palabra es inglesa y significa intimidación.

El primero en definir este fenómeno fue Dan Olweus, profesor de psicología de la Universidad de Bergen (Noruega 1998). “Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños/as hacia otros/as que se convierten, de esta forma, en víctimas”. “Un alumno/a es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto/a, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro/a alumno/a o varios de ellos/as. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona”.

R. Ortega, Catedrática en la Universidad de Córdoba, y J.A. Mora-Merchán, Doctor en Psicología, Profesor de la Universidad de Sevilla, coinciden y definen el acoso escolar como un fenómeno mediante el cual una persona o grupo de personas puede verse insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro/s. Cuando sucede esto, la víctima llega a estar en una situación de indefensión psicológica, física o social, lo que provoca un estado de inseguridad personal que merma su autoestima y disminuye su iniciativa.

3.2.1 CAUSAS

La familia

A través de la familia se adquieren los primeros modelos de comportamiento, que tienen una gran influencia en el resto de relaciones que se establecen con el entorno.

Cuando los niños/as están expuestos a la violencia familiar, pueden aprender a ver el mundo como si sólo existieran dos papeles: agresor/a y agredido/a. Por ello, pueden ver la violencia como la única alternativa a verse convertido/a en víctima.

Una situación de maltrato del niño/a por parte de los padres contribuye a deteriorar la interacción familiar y el comportamiento del niño/a en otros entornos:

- Disminuye la posibilidad de establecer relaciones positivas.
- Se repite crónicamente, haciéndose más grave.
- Se extiende a las diversas relaciones que los miembros de la familia mantienen.

Entorno escolar

Muchas veces escuchamos a los escolares quejarse de que "el profesor me tiene manía" y tendemos a pensar que es una excusa para justificar una mala nota o una reprimenda. Sin embargo, conviene prestar atención porque estas protestas pueden tener múltiples causas: insatisfacción con la asignatura, con la personalidad del profesor o con la manera en que está planteado el sistema educativo; pero también pueden ser una señal de una necesidad de mayor atención por parte del profesorado y padres.

Varios estudios muestran que, a menudo, los profesores/as se crean expectativas, positivas o negativas, respecto a sus alumnos/as e interactúan en público más frecuentemente con los estudiantes de expectativas positivas. Esto da como resultado que haya un grupo pequeño de alumnos/as "brillantes" que intervienen casi siempre y otro pequeño grupo de alumnos/as más "lentos" que no participa casi nunca. Además, los estudiantes de altas expectativas suelen recibir muchos elogios y, los de bajas expectativas, muchas críticas.

Así, la motivación de estos últimos disminuye y se sienten discriminados respecto al resto de la clase.

Pero esto puede ser peligroso, ya que una mala relación entre profesor/a y alumno/a puede ser causa de ansiedad y depresión en los chicos y chicas, así como de un descenso de su rendimiento escolar.

Una de las posibles formas de mejorar las relaciones entre profesores/as y alumnos/as y, por tanto, la convivencia en el entorno escolar, es reforzar las tutorías como medio para solucionar las tensiones

Además, sería positivo implicar a los alumnos/as a la hora de fijar los objetivos de su formación para que se sientan motivados por aprender y mejoren sus relaciones con los profesores/as.

Medios de comunicación

Lamentablemente muchos escolares llevan años educándose con la televisión y las nuevas tecnologías. La información que reciben, a menudo parcial y distorsionada, no les ayuda a entender que ellos pueden decidir lo que más les conviene. Según diversos estudios, los niños/as occidentales pasan un promedio de tres a cuatro horas de televisión diarias y otro tanto delante de una pantalla de ordenador, plays, etc. a partir de los siete años, o sea, que pasan más tiempo frente a una pantalla que realizando otras actividades extraescolares. Pero hay más: todo esto condiciona cómo se alimentan, la elección de sus relaciones, los valores que deben ser prioritarios a su edad, su motricidad, en definitiva su desarrollo integral.

En el caso de la TV es fácil darse cuenta hasta qué punto puede ser complicado sacarlos del rol de espectador o receptor pasivo, es decir, están expuestos a determinados contenidos sin capacidad de interactuar ni cambiar nada de lo que ve. En el caso de los videojuegos se ha venido comprobando cómo la creatividad y la imaginación se ven afectadas. El niño/a ya no se inventa "el mundo", ya está inventado. Como consecuencia de todo ello se va reduciendo la capacidad de discernimiento y se van asimilando como propios valores que son contrarios a la propia naturaleza de los niños/as.

Es evidente que no se trata de prohibir a los niños/as, que miren uno o dos de sus programas predilectos al día o que jueguen a la play, videojuegos, etc. pero estos medios deben convertirse en soportes para fomentar su capacidad crítica y ser cada vez más herramientas educativas.

En este sentido podemos indicar que existen propuestas que favorecen esta actitud: TV Educativa Iberoamericana, FITB (Festival internacional de televisión infantil en Barcelona), FICI (Festival Internacional de Cine para la Infancia y la Juventud). Organizaciones como UNICEF o INTERMON OXFAM con sus programas educativos promoviendo la actitud crítica hacia los medios audiovisuales, Pantallas amigas (Internet), etc.

Los comportamientos que los niños observan en televisión así como en los videojuegos, etc., influyen en el comportamiento que manifiestan inmediatamente después, por lo que es necesario proteger a los niños de la violencia a la que se exponen e incluso debería plantearse la posibilidad de utilizar estos medios de forma educativa para prevenir la violencia.

La influencia de la televisión a largo plazo depende del resto de relaciones que el niño/a establece, ya que interpreta todo lo que le rodea a partir de dichas relaciones. Por eso la violencia no se desarrolla en todos los niños/as, aunque estén expuestos por igual a la violencia televisiva.

La repetida exposición a la violencia tanto en medios audiovisuales como a través de las nuevas tecnologías, puede producir cierta habituación, con el riesgo de considerarla como algo normal, inevitable y de reducirse la empatía con las víctimas. Es importante promover en los niños/as la reflexión respecto a la violencia que nos rodea.

La incorporación de la tecnología audiovisual al aula podría ser de gran utilidad como elemento educativo en la prevención de la violencia.

3.2.2 IDENTIFICACIÓN

El maltrato entre iguales es un problema que ocurre en el ámbito social en general. La intimidación de los agresores y agresoras ocurre en contextos sociales en los que docentes y familias, pocas veces están al tanto de su existencia y los demás niños/as no quieren involucrarse o simplemente no saben cómo ayudar.

Dada esta situación, una intervención efectiva debe involucrar a toda la comunidad escolar. El maltrato entre iguales es un problema serio que puede afectar dramáticamente la habilidad de los escolares a progresar académica y socialmente. Se requiere, pues, un plan de intervención que involucre a alumnado, familia y docentes para asegurar que la totalidad del alumnado pueda aprender en un lugar seguro y sin miedo.

Para ayudar a comprender estas conductas e identificar a los implicados/as en los casos de acoso, a continuación respondemos a las siguientes preguntas:

- ¿Qué formas de acoso escolar o "bullying podemos observar? Denominación y descripción de conductas.

- ¿Dónde se producen? Lugares donde suelen ocurrir estas conductas.
- ¿Quiénes participan? Personas implicadas en estas situaciones.
- ¿Qué consecuencias tiene? Para quién lo sufre, para el acosador o acosadora, para los espectadores y para la comunidad escolar.

Formas de acoso

El maltrato entre compañeros y compañeras puede aparecer de forma muy diversa. No solamente se manifiesta a través de palizas o agresiones físicas, con frecuencia se presenta como un conjunto de intimidaciones de diferente índole que dejan al agredido/a sin respuesta. Estas son algunas de esas conductas intimidatorias

MALTRATO VERBAL:

Son insultos, motes, hablar mal de alguien o difamar, sembrar rumores o bulos, resaltar defectos físicos, etc.

INTIMIDACIONES PSICOLÓGICAS:

Se trata de amenazas para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero y también para obligar a hacer cosas contra su voluntad, chantaje y burlas públicas, pintadas alusivas, notas, cartas, mensajes a móviles y correos electrónicos amenazantes.

MALTRATO FÍSICO:

- Directo: Palizas, lesiones con diferentes objetos, agresiones en forma de patadas, "collejas", escupir
- Indirecto: Robo y destrozo de material escolar, ropa y otros objetos personales.

AISLAMIENTO SOCIAL:

Ignorar y no dirigir la palabra, impedir la participación con el resto del grupo, coaccionar a amigos y amigas de la víctima para que no interactúen con la misma. Rechazo a sentarse a su lado en el aula.



SEXUAL:

Tocamientos en el cuerpo de las chicas/os sin su consentimiento, gestos obscenos, demandas de favores sexuales, falta de respeto al cuerpo del otro, mensajes sexuales dando a entender que la otra persona ha actuado con intención de seducir sin que esto sea cierto...

CYBERBULLYIN:

Envío de mensajes de texto amenazadores o desagradables por Messenger o SMS con el teléfono móvil, robar contraseñas, suplantar identidades, envío de fotografías o vídeos por e-mail o SMS con intención de ofender, agresión verbal en salas de chat....

¿Dónde se producen?

Si es en el propio centro escolar: Pasillos (cambio de clases), baños, vestuarios, entradas y salidas, comedor, transporte escolar y en lugares apartados del patio de recreo.

Si es fuera del centro escolar: En los alrededores del propio centro escolar y de camino a casa del acosado/a.

¿Quiénes participan?

Agresor/a	Víctima	Espectador/a
<p>-Físicamente fuerte. -Necesita dominar, tener poder, sentirse superior. -Fuerte temperamento, fácilmente enojable. -Impulsivo/a. -Baja tolerancia a la frustración. -Desafiante y agresivo/a hacia los adultos. -No suelen mostrarse ansiosos/as ni inseguros/as. -Comportamientos antisociales tempranos. -Poco populares entre sus compañeros y compañeras, sólo algunos/as les siguen. -Actitud negativa hacia la escuela.</p>	<p><u>FACTORES DE RIESGO</u> -Vulnerabilidad psicológica y biológica. -Experiencias previas negativas. -Poco populares en el centro escolar. -Poca facilidad para hablar de sí mismo. -Estrategias de afrontamiento inadecuadas: aislamiento y resignación.</p> <p><u>INDICADORES</u> -A menudos solos o solas, excluidos/as del grupo. -Repetidamente ridiculizados/as, degradados/as con motes. -Escasa habilidad para los juegos y deportes. -Dificultad para hablar en clase, inseguros/as. -Tristeza, llanto, inquietud, ansiedad. -Deterioro en el interés por la escuela. -Autoconcepto negativo. -Muestran moratones, rasguños, heridas...</p> <p>(*)</p>	<p><u>ALUMNADO QUE:</u> -Tolera el maltrato con inhibición. -Conocen bien al agresor/a, a la víctima, el lugar y los hechos... pero callan. -El espectador/a del abuso puede verse moralmente implicado/a cuando impera la ley del silencio y participa de ciertas normas y falsas convenciones referidas a la necesidad de callar.</p> <p><u>PROFESORADO Y FAMILIAS QUE:</u> -No dan importancia a señales claras de alerta, tendiendo a inhibirse ante la resolución del conflicto.</p>

(*) No es el perfil homogéneo, también puede darse en alumnos y alumnas de éxito académico que provocan envidias entre sus compañeros.

3.3 CONSECUENCIAS

3.3.1 Para el/la víctima

a) Inmediatas y a corto plazo

- Sentimientos negativos: miedo, tristeza, inferioridad, humillación, culpabilidad (“me maltratan porque me lo merezco”).
- Baja autoestima; se considera débil carente de valor y estúpido: “soy un inútil”, “se aburrirá conmigo”.
- Se encierra en sí mismo con empeoramiento de relaciones personales: aislamiento timidez, introversión, evitación de las situaciones interpersonales.
- Bajo rendimiento escolar; el bienestar personal es una condición previa para que se produzca el aprendizaje y un/a chico/a acosado/a tiene afectada la capacidad de concentración y aprendizaje.
- Conductas agresivas y hostilidad, pudiendo llegar a convertirse en maltratador de otras/os más débiles.
- Síntomas psicósomáticos: dolores de cabeza, insomnio, vómitos.
- Amarga la vida escolar y personal.

b) A medio y largo plazo

- Rechazo y fobia a la escuela.
- Fracaso escolar.
- Intentos de suicidio (en casos extremos). A este respecto hay que señalar que se habla de bullicidio para referirse a las nefastas consecuencias que tiene en algunas víctimas que terminan quitándose la vida.
- Problemas emocionales y de salud mental apareciendo cuadros depresivos y estrés postraumático.
- Revictimación. La víctima de abusos sexuales en la infancia, tiene tendencia a sufrir abusos en la edad adulta (por ejemplo, de su pareja o acoso laboral).
- Desconfianza en los demás (“a la larga nunca crees en la amistad porque, en el fondo, desconfías de las personas”).

3.3.2 Para el/la agresor/a

- Aprende a maltratar; como generalmente no recibe consecuencias negativas por su conducta, aprende que los demás aceptan sus chulerías e impertinencias, vuelve a repetir esas tácticas que le han dado resultado y se acostumbra a intimidar.
- En ciertos casos, le da prestigio social y repite las agresiones para conseguir estatus en el grupo o banda. Recibe reforzamiento.
- Dificultades para mantener relaciones interpersonales igualitarias y mutuamente satisfactorias para las personas que intervienen en la interacción.
- Llegar a transferir este estilo de interacción de dominio-sumisión a otras situaciones sociales y a otros ámbitos de las relaciones interpersonales (pareja, familia, ocio, trabajo). Se aprecia una tendencia a implicarse en violencia juvenil y una inclinación por seguir construyendo vínculos interpersonales basados en la prepotencia y la superioridad hasta llegar a la violencia doméstica.
- Problemas de rendimiento escolar.
- Suele provocar tensión y interrupciones en la dinámica del aula y del centro (en pasillos, cambios de clase, etc.) y se acostumbra a vivir en este clima alterado.

3.3.3 Para los/as espectador/a

- Incremento del temor a ser victimizado con el consiguiente aumento de búsqueda de protección y evitación de estas situaciones.
- Aprenden por observación que el/la agresor/a es tenido en cuenta y hasta valorado en el grupo de iguales.
- Se acostumbra a vivir en un clima interpersonal donde existe el abuso, la intimidación... y donde campa la ley del más fuerte y el estilo de relaciones del modelo dominio-sumisión y el poder de las personas prepotentes sobre las débiles.
- Se desensibilizan hacia la violencia y el sufrimiento de las personas llegando a cierta frialdad emocional ante estos hechos y despreocupación por actos de violencia.
- Acaban considerando que la violencia interpersonal es algo inevitable y que no hay nada que hacer para impedirlo.
- Aprenden a ser cómplices y/o pasotas.
- Su desarrollo socio-moral se ve perturbado ya que aprenden a: no ayudar al débil, no implicarse, pasar por alto los casos de injusticia y abuso... en definitiva aprenden a no ser solidarios. Algunos pueden llegar a sentirse culpables y pasarlo mal por ello.

3.4 QUE HACER CUANDO OCURRE MALTRATO

3.4.1 Material para trabajar a nivel individual

Si eres un/a chico/a a quien maltratan sus compañeros

1º Reconoce que eres víctima del maltrato de otros/as compañeros/as.

ANALIZA (Pregúntate a ti mism@)

- A ti te puede pasar. Que te des cuenta pronto es clave para resolverlo. Para ello reflexiona y analiza:
 - ¿Qué te ocurre?, ¿Cuál es tu situación?
 - ¿Qué sientes antes, durante y después del maltrato?
 - ¿Qué piensas?
 - ¿Qué haces cuando esto ocurre?
- ¿Suele sucederte cuando vas sólo/a o estás en sitios donde no hay supervisión de adultos y es fácil que ocurra el acoso?

PIENSA

- Es normal que te sientas muy mal, pero ten en cuenta que a los y las que te acosan les gusta verte así. Por eso debes dominar, o por lo menos disimular, estos sentimientos. No llores, no tiembles, no te pongas nervioso/a, ni muestres miedo (¡aunque te cueste!).
- Hacer como si no pasara nada no funciona. Tampoco resuelve la situación responder a las provocaciones de los/as compañeros/as que te maltratan.
- Que hayas estado sufriendo el acoso de tus colegas durante tiempo te puede hacer pensar que haces algo que lo provoque, pero no es así. Piensa que tú no eres culpable. En muchas ocasiones sus insultos y abusos son el reflejo de su propia debilidad e incapacidad para hacerse respetar en el grupo y pretenden conseguirlo de esta forma.
- Piensa que no es posible continuar así por más tiempo y que necesitas encontrar vías de solución adecuadas.

2º No lo consientas, no lo permitas, no te calles, no dejes pasar el tiempo

- Reconoce que tú tienes derecho a no ser agredido/a, a no ser acosado/a y a que nadie abuse de ti. Tú tienes el derecho a ser respetado/a y a que se te trate bien.
- No te conformes, no lo aguantes, no lo aceptes con resignación.
- Dejar pasar el tiempo no soluciona nada. No esperes milagros. Tus padres, profesores/as y amigos/as no se darán cuenta de lo que te pasa si tú no les dices algo.
- No te empeñes en seguir así, ya que si persistes en esta situación, vas a tener problemas más serios y consecuencias bastante negativas para ti.
- Convéncete de que tienes que dejar de ser víctima de tus colegas.

3º Tu solo/a no puedes, ¡Habla y pide ayuda!

- Seguramente cambiando algunas cosas de tu forma de actuar, pensar o sentir, consigas hacer variar algunas situaciones. Para eso necesitas apoyo y ayuda; luchar por tu cuenta no es suficiente para resolverlo.
- Necesitas buscar ayuda. Puede que durante mucho tiempo te está sucediendo esto y en el grupo todos estén acostumbrados ya a tratarte así. Tú sólo no puedes luchar contra todos, debes buscar ayuda.
- No sufras en silencio. Habla inmediatamente con alguien en quien puedas confiar: una amiga, tu hermano/a, un compañero/a, tu padres o tu madre, el tutor, una profesora, el/la orientador/a, otro familiar, otras personas conocidas.
 - Coméntalo con alguien que creas que está en tu misma situación y también le pasa algo parecido.
 - Busca el apoyo y la escucha de un/a compañero/a de clase y cuéntaselo.
 - Pide ayuda a tus compañeros/as, seguro que hay algunos/as que están dispuestos a ayudarte.
 - A los adultos, a tus profesores, a tu familia, seguro que se alegrarán mucho de que hayas decidido intentar cambiar las cosas.
- Pídeles ayuda: "necesito que...". No te avergüences de pedir ayuda. Todas las personas necesitamos la ayuda de otros en momentos difíciles.
- Reconoce y expresa tus sentimientos, ¡aunque te cueste!: "Tengo miedo, me siento menos fuerte que los demás, me da vergüenza, no estoy muy segura, no me atrevo..."

4º Actúa, ¡tienes que hacer algo!

- Evita ir solo o estar en sitios donde suele suceder el bullying. Procura estar en algún grupo donde haya alguien en quien puedas confiar y que pueda ayudarte. Busca la compañía de chicas/os similares a ti, que te entiendan y con los que tengas cosas en común.
- Recoge la información de lo que te vaya pasando, reúne pruebas y recuerda detalles.
- Actúa con un plan establecido, con objetivos y pequeñas metas que puedes ir probando poco a poco.
- Informa al tutor o tutora; ponlo en conocimiento del equipo directivo, departamento de orientación...
- Insiste y quéjate hasta que te hagan caso; no te conformes con respuestas del tipo: esos son bromas, tú hazte valer...
- Escribe una carta o nota contando lo que te ocurre.
- Pide a alguien que lo denuncie por ti.
- Pide información y orientación de cómo hacer frente al maltrato e intimidación.
- Una vez que empiece la intervención, déjate aconsejar y sigue las orientaciones del profesorado y de tu familia.

5º No es fácil, pero ¡no te desanimes!

- Vas a necesitar esfuerzo, valor, ánimo y paciencia.
- Sé constante y persistente. No te arrepentirás.
- Si fallas, no te preocupes. Vuelve a intentarlo. Ten en cuenta que cambiar las conductas lleva tiempo y esfuerzo.
- No te desanimes. Vuelve a pedir ayuda cada vez que lo necesites. Mucha gente a tu alrededor estará encantada de volverte a echar una mano.

Si eres un/a chico/a que maltrata a los/as compañeros/as

1º Reconoce que maltratas (te metes, te pasas... en exceso) con otros/as compañeros/as

ANALIZA (Pregúntate a ti mism@)

- ¿Te metes con frecuencia con alguno/a de tus compañeros/as a quien tratas mal (agredes, humillas, apartas, excluyes...) delante de los/as otros/a?, ¿o quizás cuando nadie os ve?
- ¿Te gusta imponer tu criterio a los/as demás, aunque por ello, ellos/as se sientan mal?
- ¿Con qué frecuencia dejas de lado, excluyes, ridiculizas... a alguno/a de tus compañeros?
- ¿Tienes reacciones agresivas en las relaciones con tus compañeros/as y te alteras con ellos/as con frecuencia y con facilidad?
- ¿Notas que los demás te temen y, a veces, no se atreven a decirte lo que piensan por miedo a que reacciones agresivamente con ellos/as?
- ¿Estas cosas te hacen sentir poderoso/a, fuerte, valiente, grande... ante las y los demás?
- ¿Te sientes bien cuando "te pasas" con alguno/a de tus compañeros/as?
- ¿Te importa o preocupa cómo se sienten tus compañeros/as cuando te metes con ellos/as o no te paras a pensarlo?

- Eso que hace, ¿lo hacen de igual forma todos tus compañeros/as o sólo te pasa ti y a unos cuantos?
- ¿Crees que es una forma de actuar normal y deseable?

PIENSA

- Admite y reconoce que algunas de tus acciones hacen sufrir y pueden tener consecuencias negativas sobre algunos de tus compañeros/as.
- Piensa en cómo se sienten los otros/as cuando los agredes o te metes con ellos/as. Métete por un momento en su piel y trata de pensar lo que él o ella piensan y de sentir lo que él o ella sienten. ¿Qué pensarías si estuvieras en su lugar?
- Piensa por qué haces eso: ¿por miedo a que te crean débil?, ¿quieres conseguir algo con ello?, ¿esperas que los demás te respeten por eso que haces?, ¿te crees más valiente haciendo eso?, ¿son tus compañeros/as quienes te incitan y animan a que lo hagas?, ¿es por envidia?
- Sé sincero/a y admite que lo que haces no es justo y debes decírtelo a ti mismo/a en primer lugar.

2º No lo consientas, no lo permitas, no dejes pasar el tiempo

- No te conformes con ser Un/a chico/a agresivo/a. Convéncete de que tienes que dejar de hacer conductas propias de un maltratador/a.
- Puede que actualmente, o a corto plazo, actuar así te resulte bien, y hasta te sea ventajoso (por ejemplo porque te valoran otros/as colegas en concreto y tienes más popularidad en ese grupo), pero a la larga esto no será así y serás mal visto/a y poco querido/a; conseguirás, quizás, que te teman, pero no que te acepten o te quieran.
- Si realmente quieres que la gente te respete por ti mismo/a, debes cambiar tu forma de tratarlos ya que no gustan las personas que dominan, abusan, humillan y te hacen sentir mal.
- Una de las mejores cosas de la vida es tener buenos/as amigos/as que te aprecien; sin embargo, las personas que acosan, agreden y se meten con las y los demás terminan a la larga siendo rechazados y estando solos/as y siendo infelices.
- No consientas que esto continúe. Tú no te mereces tener problemas y si sigues así, seguro que los tendrás. Los adultos que fueron de pequeños agresores/as suelen tener problemas: malas relaciones, pocos amigos/as, malos trabajos, problemas con la policía... porque la única forma que reconocen de comportarse es esa. Asegúrate un futuro adecuado y combate el bullying ahora.
- Escucha lo que te dicen otras y otros compañeros: "te estás pasando", "no te metas más con ella", "déjale en paz".
- Si tú estás realizando esas conductas, lo puedes remediar, ya que, si quieres, ¡puedes cambiar!

3º Tu solo/a no puedes, ¡habla y pide ayuda!

- Aunque te parezca que es demasiado tarde, siempre es posible cambiar. ¿Has hablado con alguien de lo que te pasa? ¿Crees que no te van a comprender? ¿Crees que piensan que eres así y que no hay posible remedio?
- Busca a alguien en quien confíes y háblale. Comentar las cosas con otra persona ayuda a aclararse.
 - Coméntalo con alguien que creas que está en tu misma situación y también le pasa algo parecido.
 - Busca el apoyo y la escucha de un/a compañero/a de clase y cuéntaselo.
 - Pide ayuda a tus compañeros/as, seguro que hay algunos/as que están dispuestos a ayudarte y desean que te comportes de otra manera.
 - A los adultos, a tus profesores, a tu familia, seguro que se alegrarán mucho de que hayas decidido intentar cambiar las cosas.
- Pídeles ayuda: "necesito que...". No te avergüences de pedir ayuda. Todas las personas necesitamos la ayuda de otros en momentos difíciles.
- Reconoce tus conductas y expresa tus sentimientos con confianza, ¡aunque te cueste!: "me paso con los compañeros/as", "la he tomado con un chico de mi clase", "me mola verla asustada".
- Para mejorar las cosas tienes que cambiar determinados aspectos de tu forma de actuar, de pensar y de sentir, y para eso, necesitas ayuda.
- Pide que te enseñen a controlar tu agresividad.
- Pide a tus compañeros/as que te indiquen cuando te pasas, que te corten cuando te estás metiendo con otros/as, que te paren cuando empiezas a perder el control...

4º Actúa, ¡tienes que hacer algo!

- Haz algo por ti mismo/a: tú no te mereces comportarte así. Demuéstrate a ti mismo/a que puedes lograrlo. Debes poner de tu parte.
- Piensa en un plan para cambiar las cosas que haces. Actúa con un plan establecido, con objetivos y pequeñas metas que puedes ir probando poco a poco. Proponte conseguir cada día un pequeño objetivo y llévalo a la práctica.
- Evita las situaciones violentas, controla los momentos en los que sientes ira y agresividad, cambia de actividad y haz otra cosa.
- Si te resulta muy difícil y no eres capaz de controlar tu impulsividad en momentos de tensión, evita estar presente en esas situaciones. Busca lugares tranquilos donde poder relajarte hasta que desaparezca tu tensión, angustia o enfado. Haz algún deporte en el que descargar esa agresividad.
- Si a veces te has comportado así por aburrimiento o como diversión, busca nuevas aficiones que te hagan sentir bien y ocupado.
- Si tu grupo de amigos es el que te incita a maltratar a tus compañeros, ¡cambia de grupo! Busca otros amigos y amigas diferentes que hagan y se interesen por otras cosas.
- Si eres consciente de que tus actuaciones han molestado a los demás después de que las has realizado, pide disculpas y haz algo positivo por ellos/as. Proponte hacer algo positivo por alguien a quien hayas maltratado.
- Si quieres que se te empiece a considerar en el grupo de otra forma, sé amable con tus compañeros/as de clase; métete en algún grupo de ayuda, en alguna asociación juvenil, en alguna actividad de voluntariado.
- Déjate aconsejar y sigue las orientaciones del profesorado y de tu familia. Te quieren ayudar. Escucha y ten en cuenta sus sugerencias, consejos y observaciones.

5º No es fácil, ¡pero ¡no te desanimes!

- Vas a necesitar esfuerzo, valor, ánimo y paciencia.
- Sé constante y persistente. No te arrepentirás.
- Si fallas, no te preocupes. Vuelve a intentarlo. Ten en cuenta que cambiar las conductas lleva tiempo y esfuerzo.
- Aunque no sea fácil, no te desanimes. Vuelve a pedir ayuda cada vez que lo necesites. Mucha gente a tu alrededor estará encantada de volverte a echar una mano.

Si eres un/a chico/a espectador del maltrato entre iguales

1º Reconoce que eres espectador/a de situaciones de maltrato entre compañeros

- Toma conciencia de que conoces, ves y sabes que algunas/os compañeras/os abusan, maltratan, intimidan a otras/os y que tú no haces ni dices nada para evitarlo o prevenirlo.
- Analiza lo que pasa:
 - Pregúntate si lo que contemplas es justo.
 - Reconoce que lo que les pasa a las víctimas no está bien.
- Analiza tu conducta ante estas situaciones:
 - ¿qué hace?, ¿qué no haces?
 - ¿qué piensas?
 - ¿qué sientes?
 - ¿te pones nervioso/a y no te atreves a hacer nada por miedo a enfadar al agresor/a y que te haga víctima o que te excluya de su grupo?
 - ¿te sientes culpable, en cierto modo, de lo que ocurre?
- Sé consciente de que encubres a los intimidadores.
 - Eres consentidor/a de aquellas situaciones que hacen sufrir y pasarlo mal a otros/as.
 - Te ves implicado/a indirectamente en estas historias.

2º No sigas consintiendo y encubriendo

- Aunque a veces nos duela, debemos hacer frente a lo que hacemos y preguntarnos cómo se sienten los demás con nuestros actos. Piensa en cómo se sienten los otros/as cuando no les defiendes.
- Ponte en lugar de la víctima. Si tú fueras la víctima...
 - ¿Cómo te sentirías?
 - Te gustaría que alguien actuara para defenderte?
 - ¿Encontrarías lógico que alguien avisara a un adulto para que detuviera el ataque?
 - ¿Qué pensarías de las y los compañeros que lo observan y no hacen ni dicen nada?
 - ¿Qué harías si tú fueras la víctima?
- Ponte en lugar del agresor. Si tú fueras el agresor/a...
 - ¿Cómo te sentirías?
 - ¿Encontrarías lógico que alguien te dijera que no lo hicieras?
 - ¿Encontrarías lógico que alguien avisara a un adulto para que parara la situación?
 - ¿Qué pensarías de las y los compañeros que lo observan y no hacen ni dicen nada?
 - ¿Qué harías si tú fueras el agresor/a?

- Si realmente quieres que tus compañeros/as te quieran de verdad, debes cambiar la forma como actúas. A las y los demás no les gustan las/os consentidores/as.
- Porque los agresores/as eligen a sus víctimas de entre sus compañeros/as y cualquiera puede serlo.
- Porque crees que nadie tiene derecho a machacar a nadie de forma gratuita. Piensa en tus amigos/as o en tu familia.
- Porque no merece la pena ninguna amistad que se sostenga en el miedo o en la sumisión a la persona más fuerte o a la más bruta.
- Porque eres solidario/a y estás siempre del lado de la persona más débil, que es la que necesita ayuda.
- Si no lo haces o dices nada, tu silencio es interpretado como aprobación por el/la agresor/a y como crueldad por la víctima.
- Con tu silencio colaborar a que este problema se consolide.
- Si es tu problema. ¡No se puede ser neutral! El sufrimiento de la víctima también es responsabilidad tuya.
- No lo ignores, tu puedes ayudar.
- Te acostumbras a vivir en un mundo injusto, cruel e insolidario y tú no estás de acuerdo con las injusticias, aunque las contemples muchas veces.
- Hay que tener el valor de defender a los débiles y no consentir a las y los matones.
- Denunciarlo no es ser chivato; denunciar es ayudar. Callando das cobijo a los violentos; callar es una cobardía.
- Sé valiente: defiende a los débiles. No hace falta que la defensa sea "cuerpo a cuerpo", simplemente comunica los hechos, pide ayuda, consuela y apoya a la víctima.
- Denunciando también ayudas al agresor o agresora que está en una situación que va a ser perjudicial para él o ella; también el/la agresor/a necesita ayuda.

3º Habla

- ¿Has hablado de esto con alguien? A veces hablar con otras personas ayuda a solucionar las cosas.
- Habla de estos temas con compañeros/as que te entiendan y con los que tengas cosas en común.

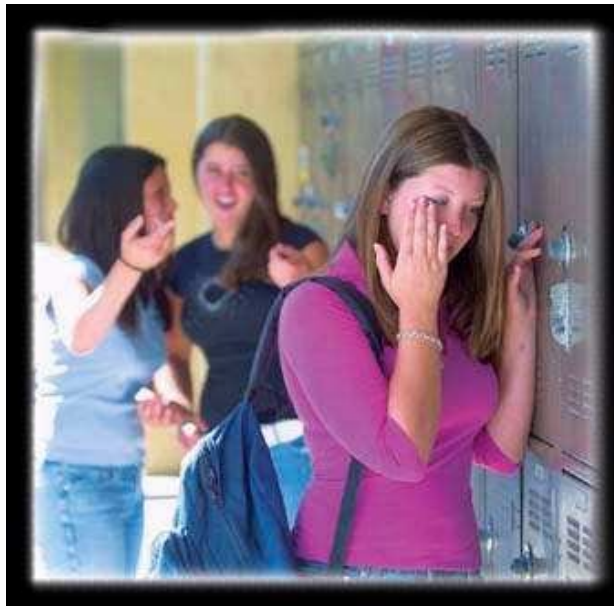
4º Actúa, ¡tienes que hacer algo! Seguro que hay algo que puedes hacer

- Si tu eres un espectador/a del bullying, todavía no está todo perdido ya que, si quieres, puedes hacer algo para que esto cambie, les puedes ayudar.
- Habla con otros/as espectadores/as y juntos buscad una estrategia para ayudar a las víctimas.
- Habla con el/la víctima, escúchala y muéstrale tu apoyo; acompáñalo, anímalo a que lo comunique a un profesor/a... Preocúpate por el/élla.
- Habla con el/la agresor/a (¡si es posible y lo ves oportuno!); exprésale que "se pasa"; invítale a que se ponga en el lugar de la víctima; aconséjale que pida ayuda.
- Ten cuidado y no te metas directamente en las peleas ni hagas cosas que se vuelvan en contra de ti.
- Informa al tutor o tutora; ponlo en conocimiento del equipo directivo, departamento de orientación...
- Pide información y orientación de qué puedes hacer y cómo puedes ayudar para hacer frente al maltrato y la intimidación.
- Implicate directamente en las actividades antiviolencia y anti-bullying que se desarrollen en tu centro.
- Involúcrate en actividades de voluntariado y mediación de conflictos entre compañeros.

- En todo momento, adopta una actitud contraria a la intimidación y a la prepotencia y el abuso de unas personas sobre otras.

5º No es fácil, pero ¡no te desanimes!, entre todos/as se puede lograr

- Sé constante y persistente.
- Si fallas, no te preocupes. Vuelve a intentarlo.
- No te arrepentirás. Te sentirás muy bien por ayudar a los y las demás.



3.4.2 MATERIAL PARA TRABAJAR COMO PADRES/MADRES

Si eres madre o padre de un/a chico/a víctima

- No esperes a que tu hijo/a te diga que ha sido víctima; cuando los agresores/as eligen su blanco van por él/ella y lo intimidan y maltratan en silencio.
- Habla con tu hijo/a del maltrato entre iguales, explícale cómo sucede, su dinámica y pídele que te avise tan pronto como le pase. Dile que antes de hacer nada siempre hablarás con él/ella sobre lo que se debe hacer.
- Aprende a reconocer signos de que su hijo/a puede llegar a ser víctima: daños y pérdidas en la ropa y en sus posesiones, rechazo repentino a ir al colegio o pone disculpas para faltar, cambios en su costumbre al hablar, cambios en los patrones de sueño, cambios en la alimentación, cambios en el rendimiento académico, mayor secretismo, mayor incomunicación, llegar a mojar la cama, cambios de humor, cambios en sus rutinas, etc. Tu hijo/a está triste, irritable, distraído/a, "ido/a", no tiene amigas o amigos para quedar o salir en los tiempos de ocio.
- Mantén la calma. Actúa rápido, pero con la mayor tranquilidad posible.

- Dirígete al centro educativo en que está tu hijo/a, informa de la situación y pide ayuda, orientación y consejo al tutor o tutora, al Equipo Directivo, al Departamento de Orientación y/o al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- En todo momento,
 - escúchalo
 - apóyalo incondicionalmente
 - ofrécele tu confianza
 - valórale las pequeñas conductas de afirmación personal.
- Si habéis dado todos los pasos necesarios y en el centro no se afronta debidamente la situación, puede que sea el momento de tomar alguna acción legal contra los agresores/as. Ninguna institución escolar puede permitir que sus chicos y chicas se vean sometidos al acoso o maltrato de sus compañeros/as.

Si eres madre o padre de un/a chico/a agresor/a

- Debéis abordar la situación francamente, y si es posible, de forma conjunta el padre y la madre.
- Informad y demostrad a vuestros hijos e hijas, con vuestro comportamiento, que estáis claramente en contra de la intimidación y el maltrato.
- Aprende a reconocer signos de que tu hijo/a puede llegar a ser intimidador/a: es muy agresivo/a, siempre quiere llevar la razón, es dominante, no se pone en el lugar de las otras personas, sus amigos/as y hermanos se quejan de su conducta prepotente, se jacta de sus acciones agresivas.
- Pondera en su justo término la gravedad del problema; infórmate de cuándo ocurre, con qué frecuencia, en qué sitios.
- Mantén la calma. Actúa rápido, pero con la mayor tranquilidad posible.
- Dirígete al centro educativo en que está tu hijo/a, informa de la situación y pide ayuda, orientación y consejo al tutor o tutora, al Equipo Directivo, al Departamento de Orientación y/o al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- En todo momento,
 - escúchalo
 - apóyalo incondicionalmente; dejad claro a vuestro hijo que lo queréis y lo apoyáis; lo que rechazáis es su conducta.
 - ofrécele tu confianza
 - apoya cualquier pequeño cambio de actitud frente a la intimidación
- Pídele que cese su conducta.
- Invítalo a que se ponga en el lugar de la víctima.
- Si la intimidación se ha producido en grupo, pídele que rompa los vínculos con esos/as compañeros/as abusadores/as. Trata de ofrecerle otras vías de integración social fuera de esos grupos.
- Aborda con tu hijo/a la posibilidad de sanciones que se puedan derivar de su conducta.
- Permanece en estrecho contacto con el centro y participa activamente junto al profesorado en la intervención que se planifique.

Si eres madre o padre de un/a chico/a espectador/a

- Ayúdalo para que sea consciente de que es un/a espectador/a, de que está conviviendo con la injusticia, la falta de solidaridad y la crueldad y ¡que no hace nada, o casi nada, para evitarlo!
- Invítalo a que se ponga en el lugar de la víctima y analice cómo se siente cuando la maltratan y la intimidan.
- Haz que comprenda que él/ella puede ayudar con su información, testimonio, petición de ayuda, apoyo... hasta con sus gestos; no es cuestión de meterse directamente a resolverlo.
- Reflexiona conjuntamente con tus hijos/as para ayudarlos a que tomen sus decisiones: callar y manejar la culpabilidad y el cargo de conciencia de no ayudar a las y los débiles, o decidir que van a actuar y afrontar sin miedo, posibles consecuencias y riesgos de ser victimizado/a o ser excluido/a.
- Ayúdalo a parar la situación y a denunciar los hechos.
- Procura que se conciencie de que no puede ignorar y pasar de estas situaciones en las que algún compañero/a lo está pasando mal y que ha de adoptar una actitud contraria a la intimidación y solidaria con la víctima.
- Invítalo a que sea solidario. Estimúlalo para que desarrolle conductas de ayuda, apoyo y consuelo hacia las víctimas.
- Hazle caer en la cuenta de que el/la intimidador/a también necesita ayuda.
- Estimúlalo para que se involucre en actividades de voluntariado, de ayuda, de participación y de implicación en cultura antiviolenta y anti-bullying.

3.4.3 MATERIAL PARA TRABAJAR COMO PROFESORES/AS

Reflexiona y analiza:

- ¿Qué ocurre en los grupos donde doy clase?, ¿qué chico/a de mi clase puede ajustarse al perfil de víctima?, ¿qué chico/a de mi clase puede estar abusando de las y los demás?
- ¿Qué ocurre en el instituto?, ¿sabes realmente en qué medida el bullying sucede en tu centro?, ¿habéis iniciado alguna vez alguna investigación para tener datos concretos?
- ¿Cómo abordamos estos problemas en el centro?, ¿qué hacemos para prevenir la violencia?
- ¿Qué harías si... observas un caso de bullying en tu clase?, ¿qué harías si... sorprendes a un/a alumno/a intimidando a otro/a en un pasillo?, ¿qué harías si... un/a alumno/a te cuenta que está siendo acosado/a sexualmente por otro/a compañer@?

No consentas que ocurra el maltrato entre iguales:

- Manifiesta explícitamente y sin ambigüedades que el bullying es inaceptable. Con tolerancia cero. No consentas que se minimice ni un ápice. No muestres actitud negligente ni tolerante.
- Asegúrate de que en tu centro existe un proyecto o programa que combate el bullying de forma efectiva.
- Si no existiese, preocúpate de hablar con tus compañeros/as sobre este fenómeno y sobre qué podéis hacer. Infórmate, haz propuestas y participa activamente.
- Ocúpate del bullying antes de que aparezca. Tu actuación contra el maltrato entre iguales debe ser ACTIVA, no REACTIVA, si no será demasiado tarde.
- Ten en cuenta que algunas conductas que habitualmente toleramos en clase o en los pasillos pueden ser claras conductas de abuso y dominio. Expresiones como "Sólo era una broma...", "Sólo estábamos jugando...", "Ha sido un accidente...", "Este dinero me lo he encontrado...", "Le había tomado prestada su bici...", etc., a veces están minimizando y tapando determinados sucesos que en el fondo son intimidaciones y agresiones.

Mejora tu perfil de relación interpersonal con el alumnado:

- Observa y escucha a las/os alumnas/os; seguro que captarás cosas importantes.
- Habla, pregúntales, coméntales detalles que te llamen la atención de su conducta. Hazlo en privado, aprovecha algún momento que garantice la confidencialidad y la intimidad.
- Expresa tu interés y preocupación por ellas/os.
- Manifiesta tus expectativas positivas hacia ellas/os.
- Muestra tu cercanía afectiva en equilibrio con la distancia de tu rol.
- Dales confianza y muéstrate disponible a ayudarles y apoyarles en lo que necesiten.

Trabaja con tus alumnas y alumnos estos temas:

- Incluye en el currículo de tu materia algunos aspectos relativos a la prevención del maltrato entre iguales y al desarrollo de actitudes, valores y normas de convivencia y de relación interpersonal.
- Asegúrate de que tu alumnado entiende qué es el bullying y cómo toma cuerpo.
- Apoya a los chicos/as que toman parte activa en la lucha contra el bullying.
- Enseña a tu alumnado a ser asertivo.
- Estimula a las y los observadores para que informen y denuncien los casos que conozcan y a que ayuden a los/as compañeros/as.

3.5 UN APUNTE FINAL

Es evidente que muchos profesores se preguntan hoy cómo educar a las nuevas generaciones. En una sociedad que tiene valores diferentes de los de hace veinte años, que tiene otra manera de vivir, resulta innegable que los centros no pueden seguir educando con parámetros que no cubran las necesidades psicológicas, emocionales y sociales de niños y adolescentes.

El trabajo de un profesor, hoy día, debe ser el de usar todos los recursos que tiene a su alcance para motivar y enseñar.

Tener claro que el camino más corto no siempre es el más beneficioso.

Que no se trata de regañar o castigar, culpabilizar o acusar, porque son formas de control rápidas pero sin efectos duraderos, y que a menudo refuerzan conductas negativas.

Es conveniente ayudar a que los alumnos aprendan a ser personas íntegras con un autoconcepto y una autoestima elevadas.

Los profesores no deben considerarse a sí mismo ni a sus alumnos víctimas de las circunstancias. Funcionar como instructores, mediadores, consejeros..., conscientes del poder de sus palabras, que funcionan como un "empujón" para sus alumnos.

Crear que sus alumnos pueden transformar su conducta, es una actitud que ayuda en la tarea que les corresponde.

Hoy toca formar a los jóvenes de un modo más integral, impulsándolos a que busquen por sí solos, o como dice la sabiduría oriental: "Enseñando a pescar en lugar de regalarles los peces", pero sabiendo escuchar, incluso el murmullo de las paredes de las aulas...

El profesor que es capaz de ponerse en la piel del alumno cuando goza o sufre, le está enseñando una gran asignatura para la vida:

- a cuidarse y a cuidar de aquellas personas con las que tiene vínculos afectivos fuertes,
- a responder adecuadamente frente a los problemas cotidianos,
- a ser flexible y sociable.
- a que aprendan autocontrol y autonomía,
- que puedan enfrentarse asertivamente a un mundo competitivo,

pero para todo ello deben saber que pueden recurrir a los adultos cuando lo necesitan. Por eso tenemos que estar ahí, a su lado, demostrándoles que somos capaces de ayudarlos a crecer en paz.

RECURSOS PARA SABER MAS

[ACOSO MORAL \(todo sobre bullying\)](#)

Página Web muy interesante y con multitud de recursos y materiales sobre bullying. Artículos de interés general, artículos para los chicos, para padres, divulgativos, preventivos, vídeos, intervención, otras webs, etc.

[MALTRATO CERO, ORIENTACIONES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR](#)

Orientaciones sobre el acoso escolar. "¿Lo vas a consentir? Tolerancia cero. Guía elaborada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

[JUNTA DE EXTREMADURA: "SI TE MOLESTAN NO CALLES"](#)

Página sobre acoso escolar elaborada por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura titulada: "Si te molestan, no te calles". Materiales y campaña informativa sobre el acoso escolar.

[EL REFUGIO \(SOLO BULLYING\)](#)

Página web sobre el bullying con bastante material para trabajar, historias, planes, entrevistas, opiniones, bibliografía, películas, canciones, viñetas, investigaciones, legislación, asociaciones, centros de ayuda...

[Y TÚ, ¿QUÉ PUEDES HACER?: MALTRATO ENTRE IGUALES](#)

Maltrato entre iguales: "Vivir y convivir en la ESO". Guía para alumnos de Secundaria

<http://www.berrikuntza.net>

Hacia una escuela inclusiva-educación para la convivencia y la paz-materiales.

<http://www.convivencia.mec.es/>

Portal de la convivencia

www.elkarrekin.org

Biblioteca-1.eskola inklusiborantz/hacia una escuela inclusive- Bizikidetzta positivo bat ikastetxean ereiki / landu behar dugu, biolentziari aurre egiteko – Construir la convivencia para prevenir la violencia

www.defensordelpueblo.es

Informe violencia escolar.

Bibliografía sobre el tema:

ORTEGA, R. Y MORA-MERCHAN, J. "Agresividad y violencia. El problema de victimización entre escolares (Revista Educación 313. 7-27)

DIAZ AGUADO, M^e J. "Programas de educación para la tolerancia y la prevención en los jóvenes (Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

ORTEGA, R. (coord..) "La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla. (Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia)

RODRÍGUEZ, NORA "Stop Bullying" (RBA)

SALAS, B. y otras "Bizitzarako gaitasunak eta balioak, Bizikidetzak eta tutoretza, Personaren garapen osorako hezkidetzako trebakuntza-eredua, Lehen hezkuntza/DBH, Pentacidad/Eusko Jaurlaritzak-Gobierno Vasco.

AGUILAR, N. Y BRETO, C. "La escuela un lugar para aprender a vivir. Experiencia de trabajo cooperativo en el aula" Madrid, CIDE/MEC

ARARTEKO (2006) "Convivencia y conflictos en los Centros Educativos. Informe del Ararteko sobre la situación de los centros de Educación Secundaria de la CAPV.

Bibliografía sobre el tema para recomendar a jóvenes:

"Sin vuelta atrás" (Jordi Sierra i Fabra) Gran Angular (SM)
http://apuntes.rincondelvago.com/sin-vuelta-atras_jordi-sierra-i-fabra.html
(Propuestas sobre la novela para trabajar con grupo. PDF)

"La jauría y la niebla" (Martín Casariego) (ALGAIDA)

"Como la piel del caimán" (Ricardo Gómez) Gran Angular (SM)

"Marioneta" (Beatriz Berrocal Pérez) (EVEREST)

"Los pájaros de la noche" (T. Haugen) (JUVENTUD)

"Billete de ida y vuelta" (Hecheres Beltrán) Gran Angular (SM)

4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

4.1 Aspectos a desarrollar

En esta sección desarrollaremos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis de los cortos que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado:

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográfica para incitar a la reflexión y la acción a favor de los Derechos Humanos.
- Educar en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmico, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

4.2 Ficha técnica y sinopsis

Título original: Newboy

País y año de producción: Irlanda, 2007.

Duración: 12 m.

Director: Steph Green

Interprete: Olutunji Eburn-Cole, Simon O'Driscoll, Fionn O'Shea, Sinead Maguire, Norma Sheahan, Byron Kumbula, Sade Oyewole

Género: Ficción

Sinopsis: Joseph viene de África. Hoy es su primer día en una escuela irlandesa y no va a ser un día fácil.



Título original: POR NADA

País y año de producción: España, 2009.

Duración: 15 m

Director: Tony Veiga y Dani de la Torre

Interpretes: Carlos Fernandez, Miguel García, Carlos Rey, Alex Sebio, Guillermo Vázquez, María Salgueiro, Xavier Estévez, Alfonso Agra, Evaristo Calvo e Isabel Naveira

Género: Ficción

Sinopsis: Roi y sus colegas practican un juego muy especial, una forma de divertirse peculiar y bastante violenta. Este macabro juego los unirá para siempre a Dani que tuvo la mala suerte de estar en el momento y sitio inadecuados.



Título original: KICK ME

País y año de producción

Duración: 5:39 m

Directoras: María Saavedra y Chelsea Adams

Protagonistas: Dylan Adams y Mike Jiménez

Género: Documental

Sinopsis: Una víctima de acoso escolar y un ex agresor nos cuentan sus experiencias.

4.3. Algunos momentos clave de los cortos:

NEWBOY

LOS PROTAGONISTAS

Joseph es presentado al resto de compañeros en su primer día de clase. Un instante después ya empieza a “sufrir” la bienvenida de sus compañeros. Es nuevo, es negro y está solo. Gracias a la técnica de **flash back** vamos a descubrir cómo la violencia es algo con lo que hay que convivir en el lugar de donde viene.

La cámara nos lleva desde la clase de Irlanda a la clase de su país. Allí descubrimos un niño sonriente que contrasta con el chico serio de ahora. La expresión de sus ojos nos habla de su tristeza y su soledad. Solo al final del corto en la secuencia final recupera Joseph su sonrisa luminosa. Una sonrisa que se funde con la de su padre en sus recuerdos. Ahora ya no se siente solo.

Christian Kelly es el líder de la clase. Los demás le ríen las gracias y soportan sus bromas pesadas. Cuando Joseph entra en clase sabe que tiene delante una nueva víctima de sus bromas e insultos. Es nuevo, es negro y está solo. Empieza el acoso que va a desembocar en una pelea.

Hazel O’Hara es una niña especial. Es testigo del acoso de Christian Kelly y está dispuesta a contar lo que ha ocurrido aunque nadie esté dispuesto a escucharla. Es un personaje esencial que hace que la historia tome un giro inesperado y esperanzador.

La profesora

Es una mujer al borde del ataque de nervios. Su arma es el “manos arriba”. Cada vez que se alborota la clase o se avecina un momento de conflicto les ordena a los alumnos que levanten las manos. Este detalle será un elemento clave en la solución final.

RECURSO FIÍLMICOS

Primeros Planos: El corto está vertebrado en algunos planos cortos y sobre todo en primeros planos de los personajes. Este recurso le permite a la directora mostrarnos unos personajes con los que en seguida nos identificamos. Nos muestra gracias a este recurso la fuerza de sus emociones y es a través de sus miradas, especialmente la de Joseph, que conectamos con su universo. La fuerza de esa mirada ruda va a ser capaz de vencer a su agresor y la fuerza de la tierna mirada final a la profesora será capaz de disolver su enfado.

Cambio de foco: Otro recurso que utiliza con frecuencia es el cambio de foco. De tener el foco en un personaje, sin cambiar de plano, se desenfoca a uno y se pasa el foco al otro que toma protagonismo. El que acaba de hablar sigue dentro del plano pero desenfocado. Con este recurso se consigue agilidad en la narración por un lado, y por otro integrar a los personajes y la información que nos transmite en un mismo plano.

Los colores

El negro: Joseph es junto a Pamela el único negro de la clase.

El granate: El color del uniforme de la escuela de Irlanda. Es un color que tiene que ver con el elemento fuego. La ira es roja.

El azul: El color del uniforme de la escuela de África. Es un color que tiene que ver con el elemento agua. Es un color frío. La tristeza es azul.

POR NADA

Tres momentos claves:

PRESENTACION DE LOS PERSONAJES:

El chico de la guitarra: Empieza el corto con un joven tocando en su guitarra eléctrica un tema de los ACDC. Está en su habitación y por lo que nos muestra la cámara es un joven al que le gusta el heavy metal.

Roi: En montaje paralelo aparece Roi, también es su habitación. Sus gestos y sus formas de hacer nos describen a un chico de familia bien, al que no le falta de nada y cuya actitud arrogante y desagradable con su madre en seguida nos llama la atención. Antes de salir deja una nota en la cama de sus padres. Luego sabremos que en la nota les exige que le compren un moto bajo amenazas.

Los padres:

Aparece primero la **madre de Roi** hablando por teléfono, se supone, con el padre. Su hijo le roba dinero del bolso y sale de casa sin responder a su pregunta de a dónde va. Ella sabe que no va al Instituto.

Con el montaje paralelo vemos la casa del chico de la guitarra donde éste también deja una nota a **su padre** dormido en el sofá, al que antes de salir tapa con cariño. En su habitación ya nos habían mostrado una foto de su familia.

Luego en el juicio aparece el padre de Roi y nos damos cuenta de que no conoce demasiado bien a su hijo. Dice estar siempre viajando. Por tanto fuera de casa.

EL JUEGO

En una sala de videojuegos Roi juega al videojuego THE WARRIORS, uno de los 10 juegos más violentos de 2005 según la Family Media Guide de EEUU. Se le une su pandilla y vemos que no saben qué hacer. " *Esto es una mierda*" dice Roi " *¿Qué? Yo tengo un móvil sin estrenar. ¿ Un cuatro y nos lo subimos a Youtube?*

El cuatro es el juego donde van agrediendo y grabándolo con la cámara, a las cuatro primeras personas que se cruzan con ellos por la calle. La agresión crece en intensidad hasta que a la cuarta le dan una paliza. El chico de la guitarra tiene la mala fortuna de ser el cuarto en encontrarse con ellos. Su padre acude al hospital donde encuentra a su hijo entubado e inconsciente.

EL TRIBUNAL DE MENORES

En el juicio nos muestra al psicólogo interrogando alternativamente a Roi y a sus padres. Roi contesta con su actitud arrogante. A la pregunta de ¿por qué lo hicieron Roi contesta que Por nada, jugando.

Los padres de Roi se empeñan en disculpar a su hijo incluso mintiendo para tratar de evitar el castigo.

Cuando la jueza dictamina sentencia los padres únicamente se miran en el momento de mencionar la indemnización que deben pagar a la víctima.

Después la madre se dedica a consolar a su hijo porque va a ser internado en un centro de menores.

Este corto está basado en una historia real que recogió el periodista Diego Bagnera en su reportaje "Matar por diversión" para el periódico EL SEMANAL. A continuación un extracto de dicho reportaje:

»Una violencia, en suma, sin móviles delictivos –como robar– ni racistas –como el de los skins– ni pandilleros, como el de los Latin King y los Ñetas. Los móviles, aquí, son exclusiva y siniestramente recreativos: el plan del fin de semana de jóvenes de entre 15 y 20 años, de clase media, media alta y alta, que encuentran una satisfacción personal en el dominio, el control y la vejación del otro, elegido siempre por débil, en número o condición. Jóvenes que, en determinado momento, teniéndolo casi todo, entienden que el tipo de vida que llevan no les satisface y necesitan algo –no saben bien qué– que les llene, llevando a cabo algo muy arriesgado, que no haga nadie, que los sitúe, ante todo, en una posición de un gran poder respecto a otra persona. Los expertos no dudan: psicopatía. Y en la antesala de esta temible forma de diversión, como primer fondo reconocible del problema: el aburrimiento, el «deseo de desear», según la definición del novelista ruso Leon Tolstoi y que, etimológicamente, proviene de `horror`. ¿Horror a qué?

La sociedad no puede inyectar violencia por todos lados y sorprenderse luego de que algún joven cometa hechos terribles o decida averiguar qué se siente matando. Estamos haciendo chicos de una gran dureza emocional. Insensibles. Deshumanizados. Pero, por suerte, y esto hay que subrayarlo, la inmensa mayoría de los jóvenes españoles no son violentos. Pueden ser muy poco respetuosos, pero no agresivos y, más que ejercerla, padecen la violencia. Eso sí: cuando los hay, los casos son de una maldad extrema, lo cual demuestra que una parte de nuestro organismo social está muy enfermo y que hay que cogerlo a tiempo para que no se nos convierta en un auténtico cáncer con metástasis. Estamos a tiempo, pero hay que actuar ya.» Diego Bagnera

KICK ME

En formato documental de entrevistas este corto nos ofrece el testimonio de dos chicos, una víctima de acoso escolar y un ex agresor que nos cuentan alguna de sus experiencias.

Además de las entrevistas y mientras seguimos escuchando la voz en off se insertan pequeños cortes de algunas películas que abordan el tema de acoso escolar como A WALK TO REMEMBER de Adam Shankman del año 2002, NAPOLEON DYNAMITE de Jared Hess del año 2004 y UN PUENTE HACIA TERABITHIA de Gabor Csupo del año 2007.

4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corten!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

Tipos de planos

Según encuadre

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complexión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje permitiéndonos apreciar mejor la expresión corporal de su performance,
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar

indefiniciones que empobrecerían la toma.

- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

Según posiciones de cámara:

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, ésta picada se convierte en contrapicada o escorzo.

Según movimientos de cámara:

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming.

Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- **Dolly:** El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás. Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va develando poco a poco, dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.

- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del tripie sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.
- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.
- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.
Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los designios del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

Escena

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla. Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

Secuencia

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.

5. ¿Por qué educación y Derechos Humanos?

La educación en Derechos Humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta.

La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera.

Ahí está el reto.



Reflexiones sobre la declaración universal de los derechos humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

Metodología

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra.

Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa... etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente solo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, daréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate, mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria...

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase, en el que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no por que se impongan, sino porque se acuerdan entre todos, y sientan que su opinión es tenida en cuenta, conectarán de otra manera con el resto del grupo.

UNIDAD DIDACTICA

Actividad	Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
1. Nuestros derechos y responsabilidades	Tomar conciencia de las consecuencias que tiene el no respeto de los "derechos" que cada uno tiene y el no asumir las "responsabilidades" de cada uno.	Sentimientos y emociones.	Cuestionario personal. Reflexión y análisis. Puesta en común.	Darse cuenta del daño que podemos hacer al otro con nuestras actuaciones.
2. Las pequeñas cosas.	Analizar la importancia de una comunicación amplia. Facilitar la comunicación de sentimientos.	Cooperación entre compañeros.	Realizar copia de un dibujo a través del trabajo de comunicación en parejas.	Asumir los problemas de convivencia que genera la comunicación que mantenemos.
3. Desde las experiencias.	Conocer los sentimientos que produce vivir cualquier situación de maltrato.	Identificar los distintos casos de maltrato.	Diversas experiencias para pensar. Posible debate.	Fomentar una actitud crítica hacia lo que les pasa en el colegio o en el instituto.
4. ¿Quién es mi enemigo y por qué?	Analizar la relación entre sentimientos de amenaza y las necesidades de cada uno/a.	Mirarse a uno mismo en relación al otro.	Análisis personal y evaluación de grupo. Diferencias después de la reflexión.	Posibilidad de observar diferencias después de la reflexión.
Evaluación				
Es quizás la parte más importante en este tipo de actividades. El enfoque debería ser siempre desde los Derechos Humanos y desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico. Para no repetirnos en cada actividad os lo mencionamos en la unidad didáctica general.				

ACTIVIDAD 1. "NUESTROS DERECHOS Y NUESTRAS RESPONSABILIDADES"

Objetivos	Tomar conciencia de las consecuencias que tiene el no respeto a los "derechos" que cada uno tiene y el no asumir las "responsabilidades" de cada uno.
Desarrollo de la actividad	<p>La actividad se desarrolla en pequeños grupos (4 o 5 personas)</p> <p>Se reparte a cada uno la fotocopia donde se indican "Nuestros derechos" y "Nuestras responsabilidades"</p> <p>Pedir que lean atentamente la hoja y reflexionen contestando al pequeño cuestionario que se indica en la misma hoja.</p> <p>A continuación se pasa a poner en común, en grupo grande, las conclusiones a las que ha llegado cada grupo.</p> <p>Destacar las cosas que se repiten en la mayoría de los grupos.</p>
Material	<p>Lápiz y papel</p> <p>Anexo: "Nuestros derechos" y "Nuestras responsabilidades"</p>

ANEXO 1. ACTIVIDAD 1 “NUESTROS DERECHOS” Y “NUESTRAS RESPONSABILIDADES”

Todas las personas tenemos DERECHO a ser bien tratadas:

- Tengo derecho a ser yo mismo y NADIE me tratará de manera injusta por mi aspecto, ni por mis ideas, ni por mi manera de ser ...
- Tengo derecho a estar seguro y NADIE tiene que pegarme, ni darme empujones, ni amenazar, ni intimidar, ni meterme miedo ...
- Tengo derecho a ser feliz y NADIE tiene que insultarme, ni burlarse, ni reirse de mí, ni herir mis sentimientos ...
- Tengo derecho a ser respetado y NADIE tiene que hablar mal, ni sembrar rumores sobre mí ...
- Tengo derecho a disfrutar de las relaciones sociales y NADIE me tiene que excluir, ni impedirme de participar de las actividades de grupo ...
- Tengo derecho a que mis propiedades sean respetadas y NADIE me debe robar, ni romper mis cosas ...

Todos estos DERECHOS deben ser respetados en cualquier circunstancia.

Todas las personas tenemos la RESPONSABILIDAD de tratar bien a los demás

- Tengo la responsabilidad de tratar de manera justa a los demás y YO no discriminaré a nadie por su aspecto, ni por sus ideas, ni por su forma de ser ...
- Tengo la responsabilidad de colaborar para que el centro sea un lugar seguro y YO no debo pegar, ni empujar, ni amenazar, ni intimidar, ni atemorizar a los demás ...
- Tengo la responsabilidad de no herir los sentimientos de los demás y YO no debo insultar, ni burlarme de nadie ...
- Tengo la responsabilidad de mantener buenas relaciones sociales con los demás y YO no debo excluir, ni impedir a nadie participar de las actividades de grupo ...
- Tengo la responsabilidad de respetar las propiedades de los demás y YO no debo coger ni romper las cosas de nadie ...

Tengo la responsabilidad de proteger mis derechos y los derechos de los demás

ANEXO 2 ACTIVIDAD 1. “NUESTROS DERECHOS” Y “NUESTRAS RESPONSABILIDADES”

CUESTIONARIO

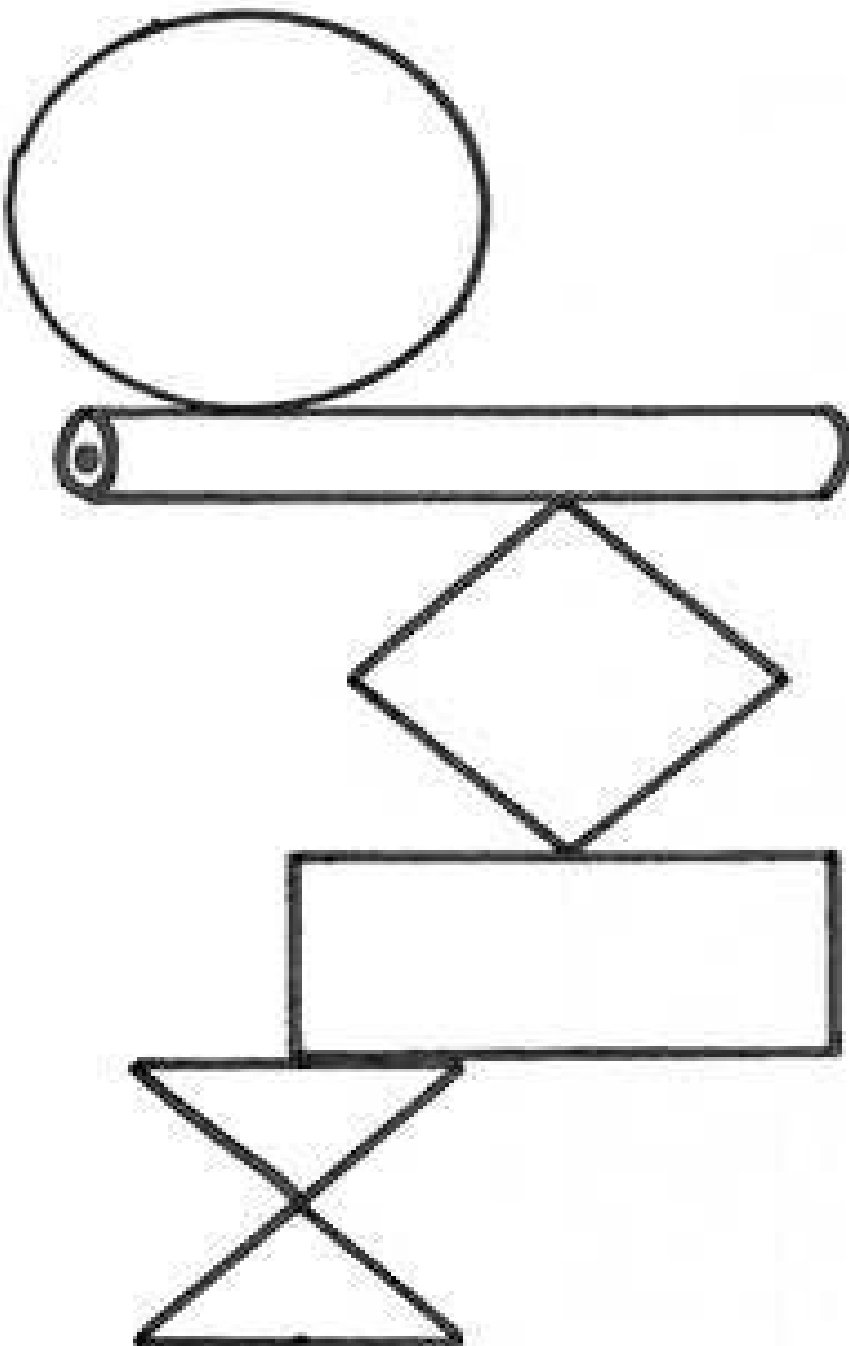
1. ¿Has sentido alguna vez que te han tratado de manera injusta?
¿Cuándo y por qué?
2. ¿Te has sentido amenazado/a o intimidado/a por alguien?
¿Qué tipo de maltrato han utilizado contra ti?
3. ¿Te has sentido alguna vez excluido/a de alguna actividad de grupo?
Describe qué pasó.
4. ¿Tratas a todos/as de manera justa y respetas a cada uno/a tal y como es?
¿Reconocer que alguna vez no ha sido así? Pon algún ejemplo.
5. Si no te ha tocado a ti sentirte acosado/a e intimidado/a ¿conoces algún caso de alguien que haya vivido este tipo de experiencia?
6. En el caso de haberte sentido como espectador/a ¿qué has hecho?
7. ¿Cómo se han solucionado los distintos casos o experiencias vividas?

ACTIVIDAD 2. “LAS PEQUEÑAS COSAS”

Expresando lo que pensamos

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">-Analizar la importancia de una comunicación más amplia ambas partes.-Facilitar la comunicación de sentimientos.-Asumir los problemas de convivencia que genera la comunicación que mantenemos.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Se colocan por parejas dándose la espalda. Una de las personas está mirando el dibujo (bien colocado sobre la pizarra con el dibujo ampliado o bien se entrega una fotocopia a un miembro de la pareja). La otra persona estará completamente de espaldas y no podrá ver el dibujo.</p> <p>Existen tres rondas, durante las cuales ninguna de las dos personas podrá girar la cabeza para ver lo que pasa al otro lado.</p> <p>En la primera ronda la persona que dibuja no podrá hacer ninguna pregunta, simplemente se limitará a dibujar en silencio lo que su compañero/a se dicta, con la cual la comunicación es unidireccional.</p> <p>En la segunda ronda se incrementa la comunicación pues la persona que dibuja ya puede preguntar pero solo cuestiones que se puedan responder con “sí” o “no”.</p> <p>Por último, en el tercer intento, ya puede existir todo tipo de comunicación en ambos sentidos, por tanto existe retroalimentación lo que en teoría debe mejorar el resultado obtenido en el dibujo.</p> <p>Una vez finalizado el juego, se compara los resultados comparándolos con el dibujo original.</p> <p>Después, en alto, se comenta como nos hemos sentido durante el desarrollo de los dibujos.</p> <p>¿Nos hemos sentido igual en cada uno de los intentos?</p> <p>¿Nos sentíamos mejor a medida que aumentaba la comunicación?</p> <p>Comparamos la situación con la vida real.</p> <p>Efectos de la comunicación en nuestras relaciones sociales.</p>
MATERIALES	<p>Lápiz y papel. Una muestra del dibujo (Anexo 2) (1 copia aumentada o 1 copia tamaño folio por pareja).</p>

ANEXO 1. ACTIVIDAD 2 “Las pequeñas cosas”



ACTIVIDAD 3. "DESDE NUESTRAS EXPERIENCIAS"

OBJETIVOS	<p>Tomar conciencia del problema de maltrato entre compañeros/as.</p> <p>Fomentar una actitud crítica y sensible hacia lo que les pasa en el colegio o en el instituto.</p> <p>Conocer los sentimientos que produce vivir una situación de maltrato.</p>
DESARROLLO	<p><u>Tarea individual:</u> Cada uno/a debe leer atentamente los textos que se indican en un folio que se le entrega describiendo situaciones distintas.</p> <p>En un folio cada uno/a debe escribir los sentimientos que le produce al leer los distintos casos, diferenciando los que puede sentir el agresor, la víctima y los espectadores.</p> <p><u>Tarea en pequeños grupos:</u> En grupos de cuatro o cinco alumnos/as, cada uno/a lee al resto del grupo su lista de sentimientos.</p> <p>A continuación, el grupo debe elaborar una nueva lista incluyendo los sentimientos que ellos/as crean más frecuentes en estas situaciones de maltrato.</p> <p><u>Tarea en grupo grande:</u> Cada grupo lee al resto la nueva lista de sentimientos que han elaborado.</p> <p>Un alumno/a voluntario/a irá escribiéndolos en la pizarra, diferenciando entre sentimientos de la víctima, el agresor y el espectador, y añadiendo una cruz a aquellos que se repitan.</p> <p>Una vez hecho esto, se puede provocar un debate sobre el resultado e intentar que aporten estrategias de ayuda (escribir una carta denunciando el caso, solicitar una entrevista con el director del centro para dar a conocer el caso, ofrecerse como amigos para apoyar y hacer actividades juntos.... etc).</p>
MATERIAL	<p>Folios y bolígrafos.</p> <p>Fotocopia de ejemplos y cuestionario.</p>

ANEXO 1. ACTIVIDAD 3 “DESDE NUESTRAS EXPERIENCIAS”

Caso 1.

Un alumno llega nuevo a un grupo de 1º de ESO.

No tarda en destacar en sus calificaciones.

A pesar de los intentos del chico por relacionarse con el grupo, éste no quiere que participe en sus juegos, ni siquiera le dejan formar parte de los grupos cuando han de realizar tareas conjuntas.

El chico también permanece solo en los recreos. Sus compañeros hacen como que no le ven.

Cuando llega la hora de entrar en la escuela, se siente mal, desearía no tener que ir. Pero, sin embargo, se calla.

Caso 2.

Un joven de 15 años empezó a sufrir intimidaciones a comienzos del curso, cuando hizo pública su condición de homosexual ante unos compañeros de clase.

Las intimidaciones consistían sobre todo en insultos y vejaciones, hasta que empezó a recibir por correo electrónico amenazas que provenían del mismo grupo de chicos que le agredía en el instituto.

Fue objeto de tal acoso que, tal y como él mismo relata, todos los días llegaba a casa llorando. Dejó de salir con sus amigos y de estudiar.

Según manifestó, cuando un profesor conoció el acoso de que era objeto y le informó de su derecho a denunciarlo en los tribunales, los compañeros le amenazaron diciendo que “irían a por él”.

Desde navidades no volvió a clase. El 18 de febrero acudió a la Fiscalía de Menores para denunciar el caso.

Caso 3.

Cuando volví del servicio no me lo podía creer. Mi cartera estaba abierta pero no había nada dentro; sólo el cuaderno de Lengua que lo habían arruguetado y le habían medio arrancado las pocas hojas que le quedaban.

Los libros estaban tirados por el suelo. El estuche, sin lápices, estaba en la papelera; algunos cuadernos, pisoteados y sucios, los encontré debajo de las sillas.

El envoltorio de mi bocadillo, hecho una bola, voló por los aires mientras Javier se reía mirándome y mirando a los otros, haciéndose el disimulado mientras se tragaba el último bocado de mi desayuno.

Lo sabía, habían sido ellos otra vez, parecía que estuvieran dispuestos a hacerme la vida imposible.

Ya no sabía qué hacer; no se me ocurría nada, no sabía a quien decírselo, sólo tenía ganas de llorar y de irme de allí, de no volver nunca más al colegio.

Caso 4.

Nos habíamos mudado de ciudad por el trabajo de mi padre.

Yo entraba en un colegio nuevo, estaba muy contento, haría amigos y estaba seguro de que iba a ser un buen curso.

Al principio todo fue bien, sólo tenía dos amigos, pero eran muy simpáticos.

Un día, mis amigos me pidieron prestado un euro y yo se lo dejé. Al día siguiente pasó igual y yo se lo volví a dejar, aunque yo me quedaba sin desayunar.

Así pasaron varios días y no me decían nada acerca de devolverme el dinero.

Al sexto día se repitió la situación, yo tenía mucha hambre y les dije que me iba a comprar un bocadillo.

Entonces fue cuando empezaron los problemas, me quitaron el dinero a la fuerza... ¡otro día sin desayunar!.

Ya no sólo me obligaban a darles mi euro sino que tenía que traer dos uno para cada uno.

Yo les dije que no, que mis padres me daban lo suficiente y no podía pedirles más dinero, que no era justo y que ya no les iba a dar más.

A la mañana siguiente ya ni me miraban, me ignoraban.

Ahora no tenía amigos, pero me daba igual, lo prefería.

Durante un tiempo no pasó nada, hasta que un día me cogieron solo en el servicio, me pidieron todo el dinero

–claro, yo sólo tenía mi euro de siempre–, así que empezaron a pegarme hasta dejarme tirado en el suelo y, después, me quitaron mi cazadora.

Hasta entonces no se lo había contado a nadie, pero unos niños que entraron en el servicio y me encontraron tirado me preguntaron qué me había ocurrido. Les conté toda mi historia y ellos dijeron que esos dos ya lo habían hecho otras veces.

Desde entonces tengo nuevos amigos, son muy simpáticos y nos llevamos muy bien.

Los otros dos no me han vuelto a dirigir la palabra desde entonces. Ahora estoy muy contento.

ACTIVIDAD 4. ¿QUIÉN ES MI ENEMIGO Y POR QUÉ?

OBJETIVO	Analizar la relación entre sentimiento de amenaza y las necesidades de cada uno/a.
DESARROLLO	<p>Cada participante apunta el nombre de una persona o grupo cercano que considere (o haya considerado) enemigo, y escribe tres razones por las que lo considera enemigo.</p> <p>A continuación, por parejas se intercambian los papeles y cada persona intenta descubrir qué necesidad está amenazada por las razones escritas en los papeles.</p> <p>Se reúnen en pequeños grupos y comentan las necesidades surgidas, conectándolas con las amenazas que favorecen que una persona perciba al diferente como enemigo.</p> <p>Se devuelven los papeles y cada uno/a hace una bola de su papel que tirará en un cubo reconvirtiendo a su enemigo en "persona diferente porque...." o "persona de la cual discrepo... pero respeto" o "persona que envidio porque..." o "persona con la que no me entiendo...".</p>
MATERIAL	Papel, bolígrafos y cubo

ANEXO 1. ACTIVIDAD 4 ¿QUIÉN ES MI ENEMIGO Y POR QUÉ?

CUESTIONARIO EVALUACION

1. ¿Qué amenazas han surgido durante el ejercicio que hacen que perciba al otro como enemigo?
2. ¿Qué necesidades han aparecido?
3. ¿Creéis que analizar las necesidades que llevan a ver al otro como enemigo puede ayudar a no verlo como tal? ¿Por qué? ¿Por qué no?

Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos Humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

Efemérides relacionadas con los Derechos Humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los Derechos Humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los Derechos Humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



Fechas:

Día Internacional de los Derechos del Niño: 20 de Noviembre
Día Internacional de los Derechos Humanos: 10 de Diciembre.
Día Escolar por la Paz: 30 de Enero.

...

Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos, facilita la colaboración humana y profesional con otros centros y pone en contacto a chicos de distintos barrios y pueblos.

Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan

"enemigos".

Revistas o números monográficos sobre los Derechos Humanos

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

Teatro y Derechos Humanos

El teatro permite fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

Biblioteca de centro

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico. Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

Exposiciones

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo.

Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un graffiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas.

También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno.

Propuestas que lanzamos: Carteles, collage, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz.

Juegos cooperativos

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad. Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:¹

¹ Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

Juegos cooperativos

Juegos de afirmación

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo. También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo. (Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

Juegos de conocimiento

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.

Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

Juegos de confianza

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.

Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión.

Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo:

reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

Juegos de comunicación

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.

Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

Juegos de cooperación

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.

Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

Juegos y técnicas de resolución de conflictos

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc.

Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

Evaluación de los juegos

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y aflorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos

Movimientos contra la Globalización
Migraciones
Recursos sobre Derechos Humanos
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos
Solidaridad Internacional
Mujeres
Sindicatos

Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos
Amnistía Internacional España
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)
Asociación Madres de la Plaza de Mayo
Human Rights
Asociación Contra la Tortura
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina
Abuelas de la Plaza de mayo
Human Rights Watch
Federación Internacional de Derechos Humanos
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones
Fundación Rigoberta Menchú
Maghreb des droits de l'Homme
ONG San Pedro Nolasco

Movimientos contra la Globalización

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa
Attac Internacional
Attac Madrid
Movimiento contra la Europa de Maastrich
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002
Via Campesina
Movimiento de Resistencia Global
Foro Social de Sevilla
Foro Social Europeo

Migraciones

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)
SOS Racismo Madrid
Andalucía Acoge
Colectivo IOÉ

Recursos sobre Derechos Humanos

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza
Pangea: Internet Solidario
Contrainformación Nodo50
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO

Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada
Centro de Investigaciones para la Paz

Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)
Desapariciones forzadas
MoveOnPeace

Educación para la Paz y Derechos Humanos

Edualter

Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

Solidaridad Internacional

Intermon

Frente Zapatista de Liberación Nacional

Sodepaz

Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

Canal solidario

Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)

Delegación en España del Frente Polisario

ACSUR Las Segovias

Medicos sin Fronteras

Asociación de presos y desaparecidos saharauis

Mujeres

Mujeres de Afganistán

Mujeres en Red

Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres

Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español

Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales

Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)

Mujeres Progresistas de Andalucía

Sindicatos

ELA

SOC-MR

USTEA

CC.OO.

UGT

CGT

Varios

Ecologistas en Acción

Confederación de Consumidores y Usuarios

World Watch

Campaña de Consumo Responsable de Granada

Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace

Greenpeace

Coordinadora Estatal del Comercio Justo

A pulso

Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

7. Para saber más...

Recursos educativos en la red

Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

Educar en valores: educación para la paz

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad.
Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Marín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

Hacemos nuestros juguetes

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

Las ONG en la Escuela

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ongs.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

Educación en Solidaridad

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá.

Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

Análisis estético y ético de una película

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soria y Pablo Arnau

A través de la película analizada, *Before the Rain*, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje fílmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo

URL: <http://www.pntic.mec.es/pagtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

Información y recursos en otros servidores web:

Proyecto "Crecer con Derechos"

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

Fundació per la Pau

Catalán, castellano, inglés

<http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

Consejo de la Juventud de España (CJE)

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

Educación Intercultural

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

Entorno Social

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

1997 European Year Against Racism

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés:

CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -0) Madrid, 1995

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

Asociación Secretariado General Gitano

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

Guía de Recursos para refugiados

URL: http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

Revista Internacional de Ciencias Sociales

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

Manifiesto 2000

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

Materiales para la Educación en Valores

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

AFS-Intercultura - Programa de Educación Global

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados

Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGO A: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú... ¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGO A: Bilbao, 1997. p. 154

Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

Exposiciones fotográficas

Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

La rosa de los vientos

Actividades

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales.
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Juegos de rol.
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
- Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.

Declaración Universal de Derechos Humanos



"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".

(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)

Artículo 1: Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.

Artículo 2: Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.

Artículo 3: Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.

Artículo 4: Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.

Artículo 5: Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.

Artículo 6: Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.

Artículo 7: La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.

Artículo 8: Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.

Artículo 9: Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenemos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.

Artículo 10: Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

Artículo 13: **Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.**

Artículo 14: **Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.**

Artículo 15: **Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.**

Artículo 16: **Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.**

Artículo 17: **Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.**

Artículo 18: **Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.**

Artículo 19: **Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.**

Artículo 20: **Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.**

Artículo 21: **Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.**

Artículo 22: Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.

Artículo 23: Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.

Artículo 24: Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.

Artículo 25: Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.

Artículo 26: Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.

Artículo 27: Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.

Artículo 28: Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.

Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente. Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.

Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989.
Versión adaptada no oficial.

Art. 1 Definición del niño

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

Art. 2 La no discriminación

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

Art. 3 El interés superior del niño

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

Art. 4 Aplicación de los derechos

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos

Art. 6 La supervivencia y el desarrollo

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

Art. 7 Nombre y nacionalidad

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

Art. 8 Identidad

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

Art. 9 Separación de los padres

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

Art. 10 Reunión de la familia

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

Art. 13 Libertad de expresión

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

Art. 15 Libertad de asociación

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

Art. 17 Acceso a una información adecuada

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet... en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta información sea adecuada.

Art. 18 Las responsabilidades de los padres

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

Art. 20 Protección de los niños privados de su familia

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

Art. 21 Adopción

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

Art. 22 Los niños refugiados

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

Art. 23 Los niños y niñas discapacitados

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

Art. 24 La salud y los servicios sanitarios

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento

Si estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

Art. 26 La seguridad social

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

Art. 27 El nivel de vida

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

Art. 28 La educación

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

Art. 29 Los objetivos de la educación

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

Art. 32 El trabajo infantil

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

Art. 33 El uso de drogas ilegales

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

Art. 34 La explotación sexual

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

Art. 35 La venta y el secuestro de niños

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

Art. 36 Otras formas de explotación

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

Art. 37 La tortura y la privación de la libertad

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

Art. 39 Recuperación y reinserción social

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

Art. 40 La aplicación de la justicia a menores

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

Art. 41 La ley más favorable

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

Art. 42 Difusión de la Convención

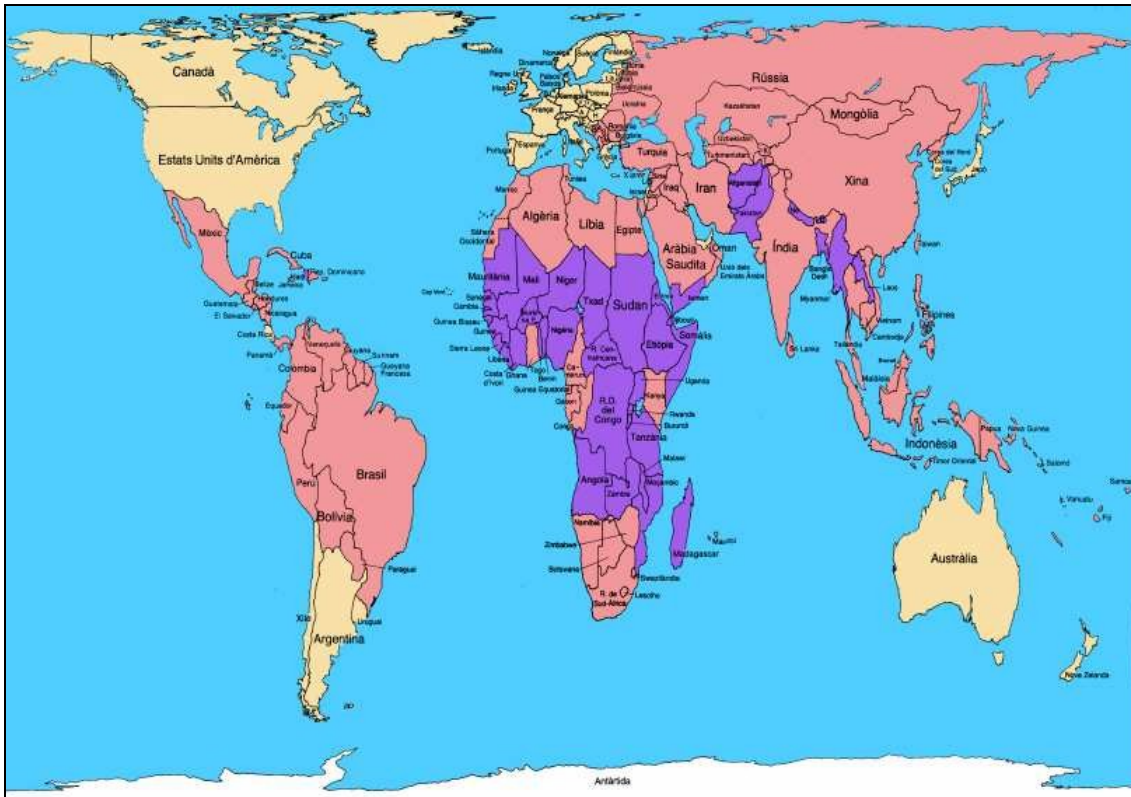
Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

Declaración Universal de los Derechos del Niño

(Resumida y en lenguaje sencillo)

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?, parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator.

La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.